

CÁMARA DE APELACIÓN

La Sala IV de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario, CASTELLS, ELSA CLEMENTINA c/BORSELLI GERARDO RUBÉN s/RENDICIÓN DE CUENTAS. Expte. 354/2011 hace saber al Sr. Gerardo Rubén Borselli que por resolución 107 del 23.06.16 declara inadmisibile el recurso de inconstitucionalidad interpuesto y por aclaratoria 145 del 29.07.16 impone las costas al recurrente. En fecha 8.2.17 reanuda la tramitación del juicio oportunamente suspendida. Secretaría, Rosario, 15 de Febrero de 2017. Dra. Baldomá, secretaria.

\$ 33 316243 Mar. 8 Mar. 10

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Andrea Deco, a cargo del Juzgado en lo Laboral de la 10° Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Paula Hechem, en autos caratulados "PREVITERA GABRIELA F. c/EL ISLERO SRL s/COBRO DE PESOS", Expte. Nro. 199/16, se ha dictado el siguiente decreto: "ROSARIO, 01 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado: Atento lo expuesto por el oficial notificador en su reverso y lo peticionado, procédase -en los términos del art. 45 de la ley 7.945- a citar por edictos a "EL ISLERO S.R.L." a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. Expte. Nº 456/16.- FDO. DRA. DECO (JUEZ) - DRA. HECHEM (SECRETARIA).- En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho a la demandada EL ISLERO SRL por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede.- PUBLIQUESE SIN CARGO POR TRATARSE DE JUICIO LABORAL.- Rosario, 17 DE FEBRERO DE 2017.- Dra. Hechem, Secretaria.

S/C 316076 Mar. 8 Mar. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GAMBINI, MATÍAS EZEQUIEL c/CORREA, MIGUEL y otros s/DAÑOS y PERJUICIOS" (Expte: 3309/12) se ha, dictado lo siguiente: Rosario, 22 de febrero de 2017. Previo a lo solicitado y a fin de ordenar el procedimiento, atento a la denuncia de fallecimiento de la codemandada ALEJANDRA GONZÁLES, formulada en la audiencia de fs. 66 y la partida de defunción agregada a fs. 82 de autos, cítese a los herederos de la misma a que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto en el art: 597 del C.P.C.C., notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Mariana Varela (Jueza)-Dra. Julieta Becerra (Secretaria).- Rosario, 24 de febrero de 2017. Dra. Julieta Becerra, Secretaria Subrogante.-

\$ 33 315959 Mar. 8

Por disposición de los Sres. Jueces del Tribunal Colegiado de Familia n° 5 de la Ciudad de Rosario: Dr. Ricardo Dutto, Dra. Sabina Sansarriq y Dr. Marcelo Molina, secretaría de la autorizante se hacer saber que por Resolución n° 135 de fecha 16 de Febrero de 2017 se ha dictado lo siguiente: "RESUELVE: 1. - Ordenar la destrucción de toda documentación acompañadas a los expedientes iniciados hasta el día 31 de diciembre de 2006 y que no han registrado movimiento procesal alguno o bien fueron remitidas al Archivo General. 1- Fijar como fecha de retiro por la parte que tenga interés en la documentación que acompañara oportunamente, que podrá ser retirada de este Tribunal hasta el día 12 de Abril de 2017 inclusive, por la Secretaría que corresponda debiendo presentar un escrito con su petición y el correspondiente recibo. 3.- Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y dos avisos en el Diario La Capital, a publicarse un día miércoles y domingo, así como se enviará una comunicación al Colegio de Abogados de Rosario, Caja Forense y Caja de Jubilaciones para que sea fijada en las oficinas de atención al público y remitir copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario. Insértese y hágase saber". Publicación sin costo. Dra. Bojanich, Secretaria.

S/C 316093 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto citar a la Sra. ELIANA LISETTE GONZALEZ MARIO, para que comparezca dentro del término de tres (3) días dentro de los autos caratulados: "Doria Emmanuel c/GONZALEZ MARIO ELIANA s/PRIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. N° 3201/15 - CUIJ 21-11024922-2. Rosario, 22 de Diciembre de 2016. Secretaría Dra. Carolina Pangia.

\$ 33 316160 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario, Dra. Viviana María Cingolani, Secretaría del Dr. Christian Marcelo Bitetti, dentro de los autos caratulados: "MOYANO CLAUDIO NORBERTO c/RUBIDO MIGUEL ANGEL y Ots. s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 1788/11), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos legales y/o sucesores de "MOYANO CLAUDIO NORBERTO" para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. A continuación de transcribe el decreto pertinente: "...Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito del poder especial que acompaña y se agrega, désele la participación que por derecho corresponde. Téngase presente el fallecimiento de la actora denunciado. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de "MOYANO CLAUDIO NORBERTO" para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 47 del CPCC por medio de edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo: Dra. Cingolani (Juez) Dr. Bitetti (Sec) ..." Dado, sellado y firmado a los 20 de Febrero de 2017.

\$ 33 316148 Mar. 8 Mar. 10

El Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez de Trámite) de Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. María Guadalupe Gordillo, ha resuelto declarar rebelde a los herederos de ESTEBAN BRAVO (D.N.I. N° 6.103.342), dársele por decaído el derecho dejado de usar y designar audiencia para negamiento de Defensor de Oficio a realizarse en Secretaría el día 4 de Abril de 2017 a las 10:30 hs. Todo así esta ordenado dentro de los autos caratulados "OJEDA, Juan José c/BRAVO, Esteban y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 3082/2010) (CUIJ: 21-00190018-5). Rosario, 15 de Febrero de 2017. Dra. Gordillo, Secretaria.

\$ 33 316155 Mar. 8 Mar. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "VILLARREAL ISABEL IRENE Y OTRA y Otros c/COMPAÑIA INMOB. FRANCO ARGENTIN s/USUCAPION" (Expte. N° 1961/2009) se ha dispuesto: "ROSARIO, 22 de Febrero de 2017... Para sorteo de un nuevo defensor de oficio désignase la audiencia del día 22/03/2017 a las 8:30 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL...Fdo. Dr. Pedro Boasso - Juez. Dra. María Sol Sedita - Secretaria". En consecuencia se hace saber que el 22/03/2017 a las 8:30hs se procederá a sortear un nuevo defensor de oficio. Rosario, 24/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 315979 Mar. 8 Mar. 10

En los autos caratulados "HIDRO SERVICIOS DE SANEAMIENTO SRL c/PALAZZINI GUENDALINA VERÓNICA S/EXTENSIÓN DE QUIEBRA" (Expte. 21-02857990-7) en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación de Rosario, a mi cargo y Secretaría de la autorizante, se ha ordenado se publique la notificación por edictos a la Sra. GUENDALINA VERÓNICA PALAZZINI, DNI 22.369.141, de los siguientes decretos: "ROSARIO, 01 de Noviembre de 2016. Por ampliada la demanda de extensión de quiebra si en tiempo y forma estuviere. Imprimase al presente el trámite de juicio ORDINARIO. Agréguese la boleta colegial y el sellado acompañado. Cítese y emplácese a la demandada, a fin que comparezca en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Dése Intervención a la Sindicatura actuante dentro de los autos "SERVECOL SRL". Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva constitucional efectuada. Notifíquese por cédula." Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez - Dr. Eduardo D. Oroño y "Rosario, 05 de Diciembre de 2016 A lo solicitado y las constancias de autos, e informado verbalmente el

Actuario, en este acto que la demandada: PALAZZINI, GUENDALINA VERÓNICA no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.” Fdo.: Dra. Carla Gussoni Porrez - Dr. Eduardo D. Oroño. Se deja constancia de la gratuidad de la publicación por imperio del art. 273 inc. 8 Ley 24.522. Secretaría, 9 de Febrero de 2017. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 316069 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos “ALVARGONZALEZ, SANTIAGO s/QUIEBRA” (Expte.: 21.02838961-9), por auto N° 454 de fecha 24/02/17 se ha declarado la rehabilitación de SANTIAGO ALVARGONZALEZ, DNI: 26.87.1.372, librándose los despachos a efectos de hacer cesar todos los efectos personales de la quiebra. Se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos: CPN. Rosana María Schiavone (Sindica) en la suma de \$29.850,06.-; Dr. Guillermo Roldan (patrocinante de la Sindicatura) en la suma de \$16.073,12.- y Dr. Lisandro Hadad (Representante de la fallida) en la suma de \$19.681,36.- Notifíquese a los profesionales beneficiarios por cédula (si no lo hicieren personalmente en las actuaciones). Se ha ordenado la vista a Caja Forense a efectos de recabar su conformidad. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, y por dos días, batiendo saber la regulación de honorarios.- Rosario, 01 de Marzo de 2017. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 1,00 316073 Mar. 8 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados “TRIANGULO COLOR SRL s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA”, Expte. C.U.I.J. N° 21-02870979-7, mediante resolución N° 294 de fecha 21/02/2017, se ha declarado la propia quiebra de TRIÁNGULO COLOR SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 156, F° 23691, N° 1886 de fecha 11/11/2005, con domicilio social en calle Corrientes N° 1935 y domicilio ad litem en calle Zeballos N° 1219, ambos de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallido los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

S/C 316090 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: “VALERIO COSME -SU PATRIMONIO- s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA”, Expte. CUIJ N° 21-01166778-0, mediante sentencia n° 307 de fecha 23/02/2017, se ha declarado la quiebra indirecta del patrimonio del causante COSME VALERIO, L.E. 5.966.118, con último domicilio real en calle Pasaje Casablanca N° 1160 y domicilio legal en calle Alem N° 3143, ambos de Rosario, por el fracaso de su concurso preventivo (art. 46, LCQ). Entreguen los terceros los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, disponen de la vía incidental (art. 202, LCQ). Fijar para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.) el día 28/06/2017. Santiago Male Franch, Secretario.

S/C 316091 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C L c/CABRAL, BERNARDO VÍCTOR DAVID s/JUICIO EJECUTIVO - CUIJ N° 21-02847070-0, se ha ordenado, de acuerdo a la Resolución N° 2340 de fecha 20.12.16, la aprobación de la planilla practicada en cuanto por derecho corresponda hasta la concurrencia de la suma de \$58.076,77. Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez - y Dr. Alfredo Farias -Secretario.” Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 del febrero de 2017. Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 316089 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Rosario, en los autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/RODRÍGUEZ HERMINDA y OTROS s/COBRO DE PESOS" Expte. N° 1864/2008 se hace saber que se han dictado los siguientes decretos "Rosario 01 de Febrero de 2017: por fijados fecha, hora y lugar para practicar el acto pericial. Notifíquese por cédula alas partes, a todos los efectos que por derecho hubiere lugar". Juez Eduardo Arichuluaga. Secretaria Marcela Norma Barro. "Rosario, 15 de Febrero 2017: Notifíquese por edictos, que se publicaran por 2 (dos) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Civil y Comercial. Juez en suplencia Jorgelina Entrocasi. Secretaria Marcela Norma Barro. Se le hace saber así mismo que la fecha es el día Miércoles 15 de Marzo de 2017, a las 10:30 horas en sede de este juzgado. Publíquese en el Boletín y hall. Secretaría, 02 de Marzo de 2017. Dra. Barro, Secretaria.

\$ 52,50 316286 Mar. 8 Mar. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 5ta Nominación de Rosario, Juez Dr. IVAN D. KVASINA, Secretaria Dr. ALFREDO R. FARIAS, dentro de los autos caratulados "CENTRO DE AYUDA MUTUA ENTRE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AFINES DE ROSARIO c/VERA, MIGUEL ÁNGEL Y OTROS s/JUICIO EJECUTIVO.", Expte 21-02837518-9, se notifica al Sr. VERA, ROQUE FABIÁN, D.N.I: 27.715.858, del siguiente decreto, de fecha 01 de Junio de 2015 la cual dice "Rosario, 01 de Junio de 2015.- Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio EJECUTIVO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase la inhibición solicitada hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% para intereses y costas. Oficiése. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. " Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 23 de Febrero de 2017.Dr. Farias, Secretario.

\$ 52,50 316087 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los Autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/RAMÍREZ JUANITA s/EJECUION HIPOTECARIA", EXPTE. N° 559/2001. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. JUANITA HERENIA RAMÍREZ a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL ART. 597 del CPCC.- Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 316088 Mar. 8 Mar. 10

El Señor Juez de Distrito Civil y Comercial 8° Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, en los autos caratulados "ROMERO, ELFIO HERNÁN S/PROPIA QUIEBRA" Expte N° 63/2014 hace saber a los interesados que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, los que se encuentran de manifiesto en la Oficina por el término de ley y que se han regulado honorarios al Síndico Contador Martin Mateo en la suma de \$ 52.800 y al Dr. Hernán Di Stefano, apoderado del fallido, en la suma de \$ 13.200. Fdo Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.-

S/C 315985 Mar. 8 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, en autos: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA c/BULACIO JOSÉ MANUEL s/EJECUTIVO" Expte. 396/2002 se hace saber al Sr. BULACIO JOSÉ MANUEL que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 29 de noviembre de 2016. De manifiesto en oficina, por el término y apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula con expresión de montos". Firmado: Dr. Alfredo Farias (Secretario). Se le hace saber, en consecuencia, que la planilla practicada asciende a \$32274,52. Secretaría, 02 de marzo de 2017. Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 316283 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta Fe, dentro de los caratulados: "HOURCADE, STEPHANIE s/SUMARIA INFORMACIÓN" - CUIJ N° 21-02873750-2, se hace saber que la Dra Stephanie Hourcade, argentina, nacida el 20/01/1986, en la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, mayor de edad, titular del D.N.I.

Nº 31.961.939, soltera, abogada, notaria, con domicilio real en calle Mendoza 543 Piso 5º Depto. "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en el de su abogado patrocinante el Dr - Juan Martín Falconi, sito en calle Entre Ríos 590 Piso 9º "C" de esta ciudad, hija de Juan Luis Hourcade, DNI: 7.685.603, y de Nora Elena Tamagno, DNI: 11 124.133, solicita su inscripción en la matrícula de escribana de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Sta. Fe. El presente se publicará tres veces por el término de diez días). Rosario, 23 de Febrero de 2017. Dr. Farias, Secretario.

\$ 135 316083 Mar. 8 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BALSAN, YAMILA s/EJECUTIVO" - Expte. Nº 636/15, se ha iniciado juicio ejecutivo contra la demandada, Sra. YAMILA BALSAN, DNI Nº 30.816.036-, habiéndose dictado decreto que ordena: "Nº2025. Rosario, 05 de agosto de 2015.- Y VISTOS: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, que deberá certificar por ante Secretaría. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trabar embargo sobre los haberes que perciba el demandado YAMILA BALSAN hasta cubrir la suma de \$2.736,85.- con más la suma de \$15.821,05.- para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos (Art. 19 inc. 7 Ley Impositiva Anual). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. FIRMADO: DR.: Pedro Boasso (Juez en Suplencia) - DRA. Gabriela Cossovich (Secretaria).

\$ 52,50 316295 Mar. 8 Mar. 10

El juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "PRIOTTI PATRICIA Y OTROS c/PETROLUB S.A. S/CANCELACIÓN DE HIPOTECAS" CUIJ: 21-01562619-1 se ha dispuesto: RESUELVO: 1- Hacer lugar a la acción instaurada ordenando, previo cumplimiento de los recaudos de ley, la cancelación de la hipoteca inscrita al tomo 556B Folio 55 Nro. 410607 Departamento Rosario, atento no existir a la fecha créditos pendientes de cumplimiento que la misma garantice. 2- Difiir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes acompañen constancia de AfIP. 3- Sin perjuicio de lo manifestado en el punto V.- de los Considerandos, imponer las cosas a la parte perdedora (arg. Art. 251 CPCyCSF). Secretaría, 2 de Marzo de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario Subr.).

\$ 33 316277 Mar. 8 Mar.10

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. Nº 18 de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en autos "Logística y Distribución Funes SRL s/Concurso Preventivo"- Expte CUIJ Nº 21-02868713-0, por RESOLUCIÓN Nº 3754 del 15 de diciembre de 2016 se abrió el CONCURSO PREVENTIVO de Logística y Distribución Funes SRL, inscrita en el Registro Público al Tomo Nº 155, Folio Nº 3452, Nº 260, con domicilio real en Yrigoyen 1454 de la localidad de Funes y domicilio legal en calle Rioja 2307 Piso 1, Depto. B de Rosario. Por Auto Nº280 del 17 de febrero de 2017 se resolvió: 1)Fijar hasta el día 07 de abril de 2017 como fecha tope para presentar pedidos de verificación al Síndico. 2) Fijar el día 10 de Mayo de 2017 para que la Sindicatura presente el informe individual y el día 26 de junio de 2017 para el informe general. 3) En caso de impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura presentará al Tribunal un legajo con copias del pedido de verificación impugnación, contestación del impugnado y el respectivo informe individual. 4)Fijar el día 18 de octubre de 2017 como fecha tope para publicar la propuesta en el expediente. 5) Fijar el día 08 de noviembre de 2017 para celebrar en el juzgado la audiencia informativa. 5) Fijar el 15 de noviembre de 2017 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Síndico designado: Osvaldo Ariel Bellanca D.N.I. 25.648.819 contador público, domicilio: Córdoba 1452 Piso 1, oficina "E" de Rosario, horario de atención de 9 a 18 30 hs. Rosario, 02.03.2017. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 165 316255 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se ha dispuesto citar y emplazar a la deudora COKTEL FOOD S.R.L. para que en el término de cinco días de notificado el presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo se dictará sentencia sin más trámite (Art. 84 Ley Nro. 24.522). Los presentes se publicarán por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, ello dentro de los autos caratulados: "COKTEL FOOD S.R.L. s/QUIEBRA", C.U.I.J. Nro. 21-02846609-6. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dra. Sapei, Secretaria.

En autos "FACCENDINI MAURO c/BALCEDA GONZÁLEZ MARCELO OSCAR s/EJECUTIVO", Expte. Nº 2310/16, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaria de la autorizante, se cita al demandado Sr. Marcelo Oscar Balceda González, D.N.I. Nº 11.750.548, para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Lo que se publica y hace saber a todos los fines y efectos legales. Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 316059 Mar. 8 Mar. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados "NUCCI ALDANA ANABELIA c/RICCI DEOLINDO y OTROS s/DEMANDA DE ESCRITURACIÓN", Expte. 87/11, se ha dictado la resolución nro. 3760: "Rosario, 22 de diciembre de 2016. Resuelvo: 1- Rechazar la excepción de prescripción interpuesta. 2- Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia condenar a la parte demandada Claudia María Ciravolo y Lyda Margarita Ricci a escriturar el inmueble descripto a favor de la Sra. Nucci Aldana Anabelia, DNI 24.574.067, si ello fuere posible registralmente, en el término de quince días contados desde que quede firme la presente resolución y bajo apercibimiento de hacerlo por intermedio del Tribunal, a su nombre y a cargo con escribano designado por la parte actora. 3-Costas a la parte vencida (Art. 251 C.P.C.C.), con las salvedades detalladas supra respecto a los honorarios y gastos devengados por el defensor de oficio. 4- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se acredite situación ante AFIP debidamente actualizada y su estimación conforme la cuantía del pleito. Fdo.: Dra. Jessica Cinalli (secretaria), Dra. Verónica Gotlieb (Juez)". Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 316191 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Delia M. Giles, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Undécima Nominación de Rosario, la Secretaria suscribiente hace saber que, dentro de los autos: "JALIL TRAVERSO ALEJANDRO IVAN c/FAENI Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS". (Expte. Nº 107/2015), se ha dispuesto dar noticia de litis al Sr. Sergio Oscar Ferrari, DNI 14.554.877, en los términos del art. 305 C.P.C.C.S.F. Fdo: Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio Antonio González (Secretario).

\$ 33 316270 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados "Barros Rene s/Propia Quiebra", Expte. Nº 546/1997 por resolución Nº 107 de fecha 11/02/2014 se ha dispuesto regular los honorarios del Dr. Daniel A. Marini, en la suma de \$ 10.667,25 y del CPN Alberto R. Haller en la suma de \$ 42.669. Por auto nro. 3440 de fecha 07/11/2016 se ha dispuesto regular honorarios del CPN Juan Luis Tomat en la suma de \$6.287,04.- y del Dr. Alejandro Gurfinkel -en su carácter de patrocinante de la Sindicatura- en la suma de \$ 1.706,76. Asimismo por decreto de fecha 10/02/2014 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, 17/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 315972 Mar. 8 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en autos: "MARKES SRL c/DÍAZ VANESA MARIANA s/Ordinario" Expte. Nro. 358/2011 se hace saber a la Sra. VANESA MARIANA DÍAZ, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 3223 Rosario, 21 de Octubre de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y, consecuentemente con ello, condenando a la parte demandada a pagar a la actora dentro del termino de cinco días la suma reclamada con mas sus intereses a la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Banco de la Nación Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago y las costas. Difiriendo la regulación de los honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese, hágase saber y desde copia. Fdo.: Dra. Silvia Cicuto (Jueza en suplencia) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 01 de Marzo de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 316112 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, en autos: "PERAINO LAILA AIME c/ BOET JUAN CARLOS s/USUCAPIÓN" Expte. Nro. 1560/2013 se hace saber al señor JUAN CARLOS BOET que se ha dictado el siguiente decreto: "23 de Febrero de 2017. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde. Notifíquese por cédula." Firmado: Dr. Marcelo Bergia (Juez) Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria). Secretaría, 01 de Marzo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 316114 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo del/a Autorizante, hace saber a los HEREDEROS de NORMA HERMINIA LANZA que se ha iniciado acción de apremio fiscal y que se los cita y emplaza a comparecer en los términos del artículo 597 del C.P.C.C., todo ello conforme lo ordenado en los autos "MUNICIPALIDAD DE-ROLDAN c/ LANZA NORMA si APREMIO FISCAL" - Expte. N° 21-02861166-5. Publíquese sin cargo por el término de tres días. Rosario, de 2016. Dr. Franch, Secretario.

S/C 316040 Mar 8 Mar 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "Esne Silvia Cristina s/Con. Preventivo - hoy quiebra" Expte. Nro. 606/2001 por resolución N° 3984 de fecha 22/12/16, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Síndico. Secretaría, Rosario, 17/02/2017. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 315971 Mar. 8 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Malé Franch, dentro de los autos caratulados: "DIGNANI, PRIMO s/Sucesión (Expte. N° 569/11)" se ha ordenado que, no habiendo comparecido la Sra. ELBINA EMILIA BOTO (DNI 2.703.415) a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Conforme a lo normado por el art. 77 CPCC, se publican edictos por dos días en el hall de Tribunales y BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Marzo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 33 316159 Mar. 8 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ROMEO, DOMINGO - D.N.I. N° 5.994.419, y de GIUSSANI, NORMA CONSTANCIA - D.N.I. N° 3.893.491, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. (Art. 2340 C. Civil). (Expte: CUIJ: 21-02873732-4.- Rosario, 24 de Febrero de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 315969 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña FERREYRA, GRACIELA SUSANA (DNI. 10865657), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "FERREYRA, GRACIELA SUSANA s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02874838-5). Rosario, 01/03/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 315981 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FERRARO, CARMELO ORLANDO (DNI. 5979210), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "FERRARO, CARMELO ORLANDO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-02875378-8). Rosario, 24/02/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 315978 Mar. 8

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, en los autos denominados: "MONTANO CARMEN I. contra LÓPEZ HÉCTOR OSVALDO Y OT. s/APREMIO", Expte. Nº 180/2010, hace saber a los herederos del Sr. Federico Aragón la siguiente resolución: Nº 454 "Rosario, 8 de Marzo de 2017. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1.- Rechazar las excepciones de excepción de inhabilidad de título y falta de personería en el actor. 2.- Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora, se haga integro cobro de la suma reclamada de \$ 41.606,09.-, con más los intereses referidos en los considerandos. 3.- Imponer las costas a la ejecutada vencida (Art. 251 C.P.C.C). 4.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto exista planilla firme y acompañen los profesionales intervinientes situación ante AFIP debidamente actualizada. Expte. Nº 180/10. Fdo.: Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) ante la Secretaria autorizante de la Dra. Jessica María Cinalli. Secretaría. Rosario, 16 de Febrero de 2017. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 316218 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Néstor Osvaldo García, se y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA ELDA ANELLI, titular del DNI Nº 2.076.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos "ANELLI, MARÍA ELDA s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02873057-5. Rosario, 27 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. María Belén Baclini. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 315987 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de SALUD HÉCTOR JOSÉ, D.N.I. 6.003.163 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SALUD HÉCTOR JOSÉ s/Declaratoria de Herederos" Exp.113/16. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316020 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de MICOUD ALFREDO FIDEL, L.E. 6.042.674 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MICOUD ALFREDO FIDEL s/Sucesorio" Exp.65/17

\$ 45 316022 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Don GÓMEZ, RAMÓN VÍCTOR, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Secretaría. "GÓMEZ, RAMÓN VÍCTOR s/Declaratoria de Herederos- Expte. Nro. 1269/15". Rosario de diciembre de 2016. Dra. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316027 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de MUÑOZ DANIEL CIRO, DNI. 17.324.595 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "MUÑOZ DANILE CIRO s/Declaratoria de Herederos" Exp.48/17. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316028 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de CORIA ADOLFO DALMASIO DNI. 7822902 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CORIA ADOLFO DALMASIO s/Declaratoria de Herederos" Exp.792/16. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316030 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de NAPOLI ANDRÉS JOSÉ LC. 3685311 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "NAPOLI ANDRÉS JOSÉ s/Declaratoria de Herederos" Exp.943/16. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316032 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de YACONO IRMA ANGELA DNI.3.177.446 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "YACONO IRMA ANGELA s/Declaratoria de Herederos" Exp. 1289/16. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316035 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de NAVARRO GERÓNIMO MIGUEL DNI. 6.075.369 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "NAVARRO GERÓNIMO MIGUEL s/Sucesorio" Exp. 21/2017. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316034 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MAIORANO, JOSÉ s/Declaratoria de Herederos 21-02875416-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Maiorano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/02/2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 316089 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BUCCOLINI RUBÉN ROLANDO s/Declaratoria de Herederos - 21-01202931-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Rubén Rolando Buccolini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/02/2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 316081 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SOSA, ALFREDO ANTONIO OCTAVIO y Otros s/Declaratoria de Herederos - 21-02870433-7 se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y/o legatarios de Don ALFREDO ANTONIO OCTAVIO SOSA y de Doña CATALINA GERÓNIMA MARTINCEVICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/02/2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 316079 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SIMÓN, ÁNGEL EPIFANIO s/Declaratoria de Herederos 21-02874487-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Ángel Epifanio Simón, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/02/2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 316077 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de HORAT ADELA MARÍA ELENA DNI. F 1.093.379 por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "HORAT ADELA s/Declaratoria de Herederos" Exp. 1124/16. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316025 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUCIANO MARTÍN SCABUZZO (DNI 23.978.257) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 01 de Marzo de 2017. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 316113 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ALCIRA CLOTILDE MEROI, D.N.I. N° 558.569, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Meroi Alcira Clotilde s/Declaratoria del Herederos" Expte. Nro. 668/2016. Secretaría. Rosario, 20/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 315964 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JUANA ORELLANO, D.N.I. N° 2.960.344 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Orellano Juana s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 768/2016. Secretaría. Rosario, 20/02/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 315965 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don JORGE ANTONIO CAPOZUCCA, D.N.I. N° 6.050.112, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Capozucca Jorge Antonio s/Sucesorio" Expte. Nro. 24/2017. Secretaría. Rosario, 20/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 315967 Mar. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11, Dr. Delia Giles, Secretaría del Dr. Sergio González, se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de BETY SALAVKIS para que comparezcan dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 14 de Febrero de 2017.- Sergio A. González, secretario.

\$ 45 316149 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CECILIA ZAMBITO, D.N.I. N° 93.315.623 y Don PASCUAL CONSIGLIO, D.N.I. N° 12.404.058 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Consigno Pascual y ot. s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 884/2016. Secretaría. Rosario, 20/02/2017. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 315968 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARTHA FERNANDEZ, D.N.I. N° 3.209.425 y Don ÁNGEL MARIO RODRÍGUEZ, L.E. N° 5.994.818 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Rodríguez Ángel Mario y ot. s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 985/2016. Secretaría. Rosario, 20/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 315970 Mar. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARÍA CECILIA ZULATTO (DNI 30.007.179) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Zulatto, María Cecilia s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02870985-1)". Rosario, 01 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 316172 Mar. 8 Mar. 21

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: HÉCTOR OSCAR AMADO (LE 4.496.455) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "AMADO, HÉCTOR s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02870174-5)". Rosario, 01 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 316170 Mar. 8 Mar. 21

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: LEONARDO JAVIER BASSI (DNI 25.896.275) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "BASSI, LEONARDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02850819-8)". Rosario, 01 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 316168 Mar. 8 Mar. 21

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: OLGA CATALINA ANTONIA BALBO y/o OLGA CATALINA ANTONIETA BALBO (DNI 3.364.113) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Balbo, Olga s/ Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 662/13)". Rosario, 01 de Marzo de 2017. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 316167 Mar. 8

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Vignolo Blanca Gloria LC 2.393.587 falleció el día 9/10/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. "Vignolo Blanca s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-02871142-2 Secretaría, Rosario, 17 de Febrero de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 316166 Mar. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JUAN ENRIQUE FANARI (DNI 6.991.609) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Fanari, Juan Enrique s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02875197-1)".- Rosario, 21 de Febrero de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 316165 Mar. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: SEGUNDINO MORO (DNI 2.148.942) y DORA MARTINA FERNANDEZ (DNI 2.942.823) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Moro, Secundino y otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-0287564-3)".- Rosario, 23 de Febrero de 2017. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 316164 Mar. 8

La Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ARTURO NICOLÁS BERETTA (LE 6.265.749) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "BERETTA, ARTURO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02871836-2)".- Rosario, 22 de Febrero de 2017. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 316162 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (juez) y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 de la ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: CHAMORRO, RAMÓN HÉCTOR s/Declaratoria de Herederos-Sucesión. CUIJ 21-02838611-4, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHAMORRO, RAMÓN HÉCTOR, D.N.I. 4.701.979, por edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales, publicado 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguiente a su vencimiento se presenten en autos (art. 1, 2 y 2340 del CC y C y 592 CPCC) Lucas Menossi, secretario subrogante.

\$ 45 316189 Mar. 8 Mar. 21

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Jueza), dentro de los autos caratulados "RODES ALBERTO RAÚL s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1127/08, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rodes Alberto Raúl (L.E. 5.960.686), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 02 de Marzo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 619198 Mar. 8

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "FAGOTTI, ILDA VENANCIA s/Sucesorio" Expte. 21-02857903-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Fagotti, Ilda Venancia (DNI 5.500.457) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 02 de Marzo de 2017. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 316195 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO FELIPE CANTARELLA, D.N.I. Nº 6.030.472, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Cantarella Antonio Felipe s/Sucesorio" Expte. Nro. 75/2017. Secretaría. Rosario, 20/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 316179 Mar. 8

El Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de MARÍA ALICIA PASCUAL (DNI 4.946.081) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "PASCUAL, María Alicia s/Sucesión" Expte. 21-02872777-9 que tramita ante este Juzgado.- Rosario, 15 de febrero de 2017.- Secretaria Santiago Malé Franch.-

\$ 45 316161 Mar. 8

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta, Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, y en los autos caratulados "SFORZA, LETICIA CEFERINA s/Sucesorio" Cuij 21-02870146-9, Expte. Nº 1.059/2016 llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña LETICIA CEFERINA SFORZA, DNI. 5.540.105, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley.- Rosario, de de 2.017.- Fdo. Dra. María Eugenia Sapei (Sec).-

\$ 45 316222 Mar. 8 Mar. 21

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda (2°) Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don WARNER, ENRIQUE RAMÓN DNI 6.068.544 por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "WARNER, ENRIQUE RAMÓN s/Sucesorio" Expte. N° 23/2017. Publíquese Edicto en el BOLETÍN OFICIAL -Rosario, 21 de Febrero/2017.- Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 316237 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA BULFI (LC 5.540.452 para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaría, 02 de Marzo de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 316284 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 1.036.063, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Rodríguez María Isabel s/Declaratoria de herederos" Expte CUIJ N° 21-02852775-3. Secretaría, Rosario, 07/02/2017. Daniela A. Jaime, secretaria. En Suplencia.

\$ 45 316177 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ENRIQUE DEL CARMEN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 2.174.958, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Rodríguez Enrique del Carmen s/Declaratoria de herederos" Expte. CUIJ N° 21-02859087-0. Secretaría. Rosario, 07/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria En suplencia.

\$ 45 316178 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don FRANCISCO CATTANEO, L.E. N° 2.306.255, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Cattaneo Francisco s/Sucesorio" Expte. Nro. 1206/2016. Secretaría. Rosario, 22/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 316175 Mar. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ELBA GLORIA RAVECCA, D.N.I. N° 6.684.026 por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Ravecca Elba Gloria s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nro. 21-02874390-1. Secretaría, Rosario, 22/02/2017. Daniela A. Jaime, Secretaria En Suplencia.

\$ 45 316176 Mar. 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "WHEELER JOSÉ TOMAS s/Declaratoria de Herederos-Sucesión", Expte. Nro. 21-02867478-0 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSÉ TOMÁS WHEELER por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 29 de diciembre de 2016. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 316258 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don OSCAR MARIO CABRERA, D.N.I. Nº 6.023.075, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Cabrera Oscar Mario s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 71/2017. Secretaría. Rosario, 22/02/2017.- Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 316174 Mar. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARCACCIO FRANCISCO LEONARDO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02.03.2017. Secretaria, Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 316257 Mar. 8 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "GUIBERT, CLAUDIO SERGIO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02855555-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don CLAUDIO SERGIO GUIBERT DNI: 6.041.928, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario)

\$ 45 316275 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BARTOLINI LEONILDA AGUSTINA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02.03.2017. Secretaría, Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 316256 Mar. 8 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "PASCALE, ROSA NÉLIDA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02872297-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña ROSA NÉLIDA PASCALE DNI: 1.508.281, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario)

\$ 45 316276 Mar. 8 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos "DOMÍNGUEZ RAMÓN MANUEL s/Sucesorio" CUIJ: 21-02873272-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Ramón Manuel Domínguez DNI. 7.624.048, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall

de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dr. Lucas Menossi (Secretario)

\$ 45 316274 Mar. 8 Mar. 21

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina. Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados "AGUIRREBEITIA, ELBA del CARMEN s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nº. 00 /2Q17), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de ELBA del CARMEN AGUERREBEITIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 13 de Febrero de 2017. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 315982 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: STOLFI JUAN LUIS s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 15/2017" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Lui Stolfi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley , lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Firmat, 20 de febero de 2016 - Dra. Laura M. Marco, Secretaria.

\$ 45 316031 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados MARTÍN MORILLO, ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nº 28/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Antonio Martín Morillo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. - Firmat, 8 de febrero de 2016. - Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 315983 Mar. 8 Mar. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la Dra. Laura Mariana Barco, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elauterio Santiago Enrique Risetto, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "RISSETTO, ELAUTERIO SANTIAGO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1880/2016. - Firmat, 13 de febrero de 2016 - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 316226 Mar. 8 Mar. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Clyde María Pasquali para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Fdo. Dr. Clelia Carina Gómez (Jueza) - Dr. Agustín Crosio (Secretario).

\$ 45 316291 Mar. 8

En los autos caratulados "MARIONI ENRIQUETA MARÍA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 287/2016, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marioni, Enriqueta María para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, 15 de setiembre de 2016. - Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez; - Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 45 316235 Mar. 8 Mar. 14

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Mana Laura Aguaya (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, dentro de los autos caratulados "RTVAROLO DANIEL R. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 654/13), ha dispuesto la publicación del presente por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.) a fin de hacer saber que por Sentencia N° 12 del 06.02.2017 se declaró la Quiebra Indirecta del Sr. Daniel Roberto Rivarolo, D.N.I. 17.105.018, con domicilio real en calle 7 nro. 1263 de Las Parejas (Provincia de Santa Fe), se ha confirmado como Sindicatura a la C.P. María Valeria Serrano con, domicilio procesal en España 78 de Cañada de Gómez y se ha dispuesto que en caso de acreedores posteriores a presentación concursal y declaración de quiebra la verificación de créditos deberá promoverse por vía incidental.- Dado y fumado en mi despacho. El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

S/C 316018 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus Juez Subrogante - Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en autos "LÓPEZ SALVADOR HUMBERTO c/MUNICIPALIDAD DE LAS ROSAS Y OTS. s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 1183/99, se ha dictado la providencia de fecha 02/09/16. "...Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido los herederos del codemandado Rodolfo Puntunet a estar a derecho, decláraselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley ..." Firmado José María Fidelibus (Juez Subrogante) - Secretaria Dr. Guillermo Coronel, Cda.de Gómez.

\$ 33 315980 Mar. 8 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito N° 6 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María L. Aguaya Secretaría del Dr. Mariano Navarro, se cita llama y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y/o legatarios, de Nelida Gianoli para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "GIANOLI, NÉLIDA s/Sucesión Expte. 1037/2016 bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL

y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. - Fdo. Dr. María L. Aguaya (Juez) - Fdo. Dr. Mariano Navarro (Secretario).

\$ 45 315974 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO CESAR BARCELO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/2017. - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 315977 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FLORINDA DOSOLINA MORICONI y LUIS ORNELLA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/2017. - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 315976 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL ALBERTO TERRANEO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/2017. - Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 315975 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MÓNICA RAQUEL HERMITA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315958 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO TERRANEO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315966 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR DONATO SMALDONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. -

Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315963 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORLANDO SEGUNDO SCORSONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de (1) -día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315962 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAÚL QUIROGA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) -día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315961 Mar. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO TOLEDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C. C. y C. N. y Estrados del Tribunal, y Estrados del Tribunal. - Cañada de Gómez, 24/02/17. - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 315960 Mar. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los caratulados: "MONZÓN, MARCELO A. c/PERELLO JUAN y Otros s/Usucapión" Expte. N° 1092/07 se ha dispuesto a notificar: "N° 1, Rosario, 4 de febrero de 2016.- Y VISTOS, CONSIDERANDO, RESUELVO: Hacer lugar al recurso de aclaratoria contra la resolución 129/14, en el sentido que el inmueble objeto de la presente es un "Lote de terreno ubicado en el distrito San Lorenzo, zona urbana, localidad de San Lorenzo sobre calle V. Marmol entre calles Saavedra y Juan XXIII, lote "I" manzana 163 plano duplicado N° 889/2007 S.L. a los 24,95m de calle Saavedra hacia el Este y mide 9,96m de frete al Sur, sobre calle Vicente Marmol, sus lados Este y Oeste miden 27,28m y su fondo al Norte también mide 9,96m encerrando una superficie de 271,71m2 y tiene por linderos al Sur con calle Vicente Marmol, al este Adriana B. Maceratesi, al Oeste Marcelo Aníbal Monzón y al Norte Dante Santiago Godino y otros".- insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por una sola vez.- San Lorenzo, 15 de Febrero de 2017. Dra. M. Amalia Lantermo, secretaria.

\$ 45 316122 Mar. 8 Mar. 10

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Secretaría de lo autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTO STEFANO JOSÉ LUIS c/MONTERO LEONARDO ANDRÉS y otros s/POBREZA", Expte. N° 856/16, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la resolución del siguiente tenor: Villa Constitución, 16 de Diciembre de 2016. Habiéndose cumplido con lo ordenado por decreto de fs. 10 se provee el escrito de demanda cargo N° 9672/16: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaño y se agrego. Por iniciada la acción que expresa, imprímase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de 10 días conteste la demanda y ofrezca la prueba de que intente valerse, todo bajo apercibimientos de ley. Asimismo cítese y emplácese a los herederos de Ricardo Ventura Agusti por edictos que se publicaran por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta por el art. 67.- del C.P.C.C, reformado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. Por ofrecida la prueba que expresa. Cítese en garantía a Seguros Rivadavia y a Seguirometal Cooperativa de Seguros Ltda.- Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Automotor que corresponda a fin que informe acerca del titular registral del automotor objeto del siniestro, a la fecha del mismo. Dése intervención al Fiscal. Martes y viernes para notificaciones en lo Oficina. Notifíquese por cédula y por edictos. De ser conocido el domicilio real de los herederos, notifíquese por cédula a los mismos en dicho domicilio.- Expte. N° 856/16.- Firmado: Dra. Águeda M. Orsaria - Juez - Dra. Melisa Peretti - secretaria Subrogante. Villa Constitución, de 2017.-

S/C 316008 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari; Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los caratulados "GARCÍA RUBÉN c/MEDINA PABLO s/Escrituración" (Expte. 671/13), se ha dispuesto declarar la rebeldía de Medina Pablo, DNI 12.794.301, y/o quienes se consideren con derecho e intereses sobre el presente, y se prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio fíjese audiencia el día 14 de Febrero de 2017 a las 9 hs.- Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 315992 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. de Dist. en lo Civil, Com. y Laboral N° 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos "EL TIMÓN S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 729/12, por Resolución N° 2420 de fecha 06/10/2016 se ha ordenado lo siguiente: 1) Por presentado Informe General (fs. 501/504), si en tiempo y forma estuviere. Agréguese. 2) Con relación a las presentaciones de fs. 222/225 y 226/230 preséntese conforme lo dispone la legislación concursal (art. 56 y conc), y se proveerá lo que corresponda. 3) De lo peticionado en los escritos cargos N° 2603, 2604, 2605, 2613 y 2614, todos del 30/04/2013 (fs. 232/237), córrase vista a la Sindicatura. 4) Fijar el día 20 de Marzo de 2017 a las 10:00 hs. Para que tenga lugar la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley. 5) Fijar el día 27 de Marzo de 2017 como vencimiento del plazo del período de exclusividad. 6) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, V por las respectivas cédulas de acuerdo a lo puntualizado en los considerandos de la presente, en el plazo y apercibimientos de ley (art. 27, 30 y conc. LCQ). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Águeda M. Orsaria. Juez. Dra. Melisa Peretti. Secretaria.- Secretaría, 24 de Febrero de 2017.

\$ 200 316007 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "BATTISTA DONATO MARIANO s/Sucesión" Expte. N° 993/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ALBA LADY PENNESI y DONATO MARIANO BATTISTA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 24 de Febrero de 2017. Melisa Peretti, secretaria Subrogante.

\$ 45 316005 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "AMANTINI AGUSTÍN E. s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 1043/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de AGUSTÍN ENRIQUE NAZARENO AMANTINI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Febrero de 2017. Melisa Peretti, Secretaría Subrogante.

\$ 45 316004 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "RUSCONI, ANTONIO SANTOS y Otra s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 700/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANTONIO SANTOS RUSCONI y de ANGELA CELIA PAGANUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Villa Constitución, Febrero de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 316003 Mar. 8 Mar. 21

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria a cargo del Dr. Mauro Raúl Bonato, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de HERRERA MARCOS FILOMÉN por el término de 30 (treinta) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 febrero de 2017. Dr. Mauro Raúl Bonato, secretario.

\$ 45 316001 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "OTTONE ELDO CARLOS s/Sucesión" Expte. N° 11/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de ELDO CARLOS OTTONE por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 15 de Febrero de 2017. Melisa Peretti, secretaria subrogante.-

\$ 45 315997 Mar. 8 Mar. 21

En los autos caratulados "PIERRACCINI, JUAN B. y s/Declaratoria de Herederos" Expte. 548/16, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad, a cargo de la Señora Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaría Dr. Mauro Bonato, conforme lo dispuesto por el art. 67 del C.P.C.C modificado por ley 11.287, se cita a los herederos, legatarios, y acreedores de Don JUAN BAUTISTA PIERRACCINI, L.E. 2.386.115 por el término de treinta (30) días, para que comparezcan por este tribunal a hacer valer sus derechos. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 315996 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "SEMINO MARCELO FABIÁN s/Sucesión", Expte. N° 663/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARCELO FABIÁN SEMINO por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Diciembre de 2016. Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 315995 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "STRIFEZZA LUCIA s/Sucesión, Expte. N° 763/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Lucia Strifezza por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Villa Constitución, diciembre de 2016 - Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 315994 Mar. 8 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "SECCASPINA, EDUARDO OSCAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 657/2.016, se cita a los herederos; acreedores y/o legatarios de Edgardo Óscar Seccaspina por Treinta Días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Villa Constitución, de 2.016 - Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 315991 Mar. 8 Mar. 21

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dra. Luciana Parenti, Secretaría que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la/el causante ADOLFO JUAN GIACCARDI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rufino, 31 de octubre de 2016 - Luciana Parenti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 316125 Mar. 8 Mar. 10

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña TACONI ELIDA MARTINA, D.N.I. F N° 5.852.111 y de don BARBICH RADICCI GARBÍN ESTEBAN PEDRO, D.N.I. N° 6.098.617, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Melincué, 14 de Febrero de 2017. - Fdo. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 316206 Mar. 8 Mar. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe notifica a Bovio Armando Miguel en su carácter de accionado en los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BOVIO ARMANDO MIGUEL s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 453/14 que en dichos autos se ha dictado el auto del tenor siguiente.: "Venado Tuerto, 17 de Junio de 2014. Proveyendo cargo 5691/14; Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega en autos juntamente con la restante documental que adjunta. Por iniciada la demanda de Ejecución Fiscal que expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término de diez días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos que si así no lo hiciere se ordenara llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación, pago y embargo sobre los bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 7.950, estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras a los Oficiales de Justicia ad-hoc mencionados en la forma y con las constancias de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por Cédula.. Fdo: Dr. Federico G. Bertram (Juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). - Venado Tuerto, 29 de Febrero de 2016. Proveyendo cargo 845/2016: Cítese y emplácese mediante edictos que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces a los herederos de Bovio Armando Miguel a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 597 del CPCC. Notifíquese el presente junto al decreto de fs.08." Fdo: Dr. Federico G. Bertram (Juez), Dr. A. Walter Bournot, (Secretario) - Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 14 de setiembre de 2016.

S/C 316281 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2º Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Petrona Margarita Tadich, L.C. N° 5.838.591 y Pedro Antonio Frutero, D.N.I. M 6.080.411, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "TADICH PETRONA MARGARITA y FRUTERO PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 744/16). Venado Tuerto, 10 de febrero de 2017.

\$ 45 316260 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "ROLDÁN, IVANA MARIELA s/Juicio Sucesorio" (Expte. 912/16) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña Ivana Mariela Roldán, D.N.I. N° 24.893.954 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de Ley. - Venado Tuerto, 23 de febrero de 2017 - A, Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 316181 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso. Secretaría a cargo de la Dra Andrea Chaparro, en los autos caratulados VIDAL CLARA ESTHER s/Sucesión (Expte. N° 914/2016) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Clara Esther Vidal, D.N.I. N° 2.44.6.167, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. - Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2017. - Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 316123 Mar. 8 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria, de la Dra. Andrea G. Chaparro, dentro de los autos caratulados "MARIONI, OMAR JOSÉ s/Juicio Sucesorio" (Expte. 890/2016) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña OMAR JOSÉ MARIONI, D.N.I. 5.528.084 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. - Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2017 - Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 316180 Mar. 8 Mar. 14
